

N. y L. Villa de Vergara.

D.ⁿ Juan Bautista de Porcel dueño y poseedor de la Casería de Unceta yuso, y sus pertenecidos, sita en Jurisdicción de A.T., que padeció incendio por el mes de Junio proximo pasado, puesto á su obediencia con el debido respeto, dice que deseara de reedificar la referida Casería con la brevedad posible, no puede menos de suplicarle el favor de que se sirva franquicarlo en el monte de Garizandola los veinte y quatro maderos, que en iguales casos acostumbra A.T. dar á sus vecinos, con los de mas materiales necesarios á los precios acostumbrados: y admitirle en la hermandad de Casas germadas que tiene A.T.

Favor que espera de la notoria generosidad de A.T. á cuya disposición queda, rogando á Dios le que mande. Vergara y septiembre 11. de 1783.

L. Porcel

su mas afecto y seguro servidor

D.ⁿ Juan Bautista Porcel